

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
- FUNDACION DIS CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 43

Marzo 19 de 2021.

MIEMBROS: asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo de Fundación DIS: Diego Fernando Gómez S, María del Pilar Sánchez, Harold Zangen J, Inés Helena Gómez S., Guillermo Carvajalino S. También asistió el señor Humberto Buitrago, en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación.

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., sala de juntas de la Fundación DIS, 19 de marzo de 2021, de 8:30 a.m. a 9:00 a.m.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Se verificó la asistencia y se constató que había quórum suficiente para deliberar y decidir. Se designó a Inés Helena Gómez S. como presidenta, y a Guillermo Carvajalino como secretario de la reunión. Se informó a los asistentes que se había convocado a la presente reunión con la antelación prevista en los Estatutos para tal fin, con el objeto de discutir única y exclusivamente los puntos contenidos en el orden del día que se detalla a continuación:

1. Verificación de Quorum.
2. Informe de gestión año 2020
3. Informe y dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros del año 2020.
4. Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2020.
5. Asuntos Varios.
6. Lectura y aprobación del Acta.

Tras haberse aprobado el orden del día por unanimidad se procedió así:

1. Verificación del Quórum:

Se verificó la asistencia y se constató que había quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Informe de Gestión año 2020.

Toma el uso de la palabra el representante legal de la Fundación, señor Guillermo Carvajalino Sánchez, quien expone el informe de gestión y detalla los proyectos que la Fundación desarrolló en el año 2020. Para el efecto, los asistentes solicitan de forma unánime que para efectos de constancia, se deje en el acta de la reunión la enunciación sintética de la información rendida por el Representante Legal.

El representante legal manifestó que durante el año 2020, y en atención a las directrices dadas por el Consejo, se continuó con la ejecución de varios proyectos que estaban en ejecución desde el año anterior, y de igual forma se desarrolló nuevos programas:

1. COFERIAS

Durante el primer trimestre de 2020 finalizó el proyecto firmado con Corferias, cuyo objeto era definir el grado de fortaleza de cada uno de los componentes de la cadena de turismo de negocios con miras a determinar la viabilidad de: i) la creación y estructuración para la constitución de una empresa de servicios de empleo especializado para turismo de negocios, ii) la capacitación de los eslabones que integran la cadena de turismo de negocios, iii) la medición y calificación en la prestación de diferentes servicios relacionados con los diferentes puestos de trabajo, bajo los estándares en el área de Turismo de negocios. Se asegura que estos avances van acompañados de un impacto social y ambiental positivo.

2. CCB – Connect -Metodología

Durante el primer semestre del 2020 se finalizó el contrato con la Cámara de Comercio de Bogotá para llevar a cabo una metodología de transferencia de los programas de Iniciativas de Desarrollo Clúster y de Estrategia de Especialización Inteligente. Para la ejecución de este proyecto se realizó una unión temporal con la organización Connect Bogotá, que permitió sumarla experiencia de Fundación DIS en clúster y de Connect Bogotá en la implementación de la Estrategia de Especialización Inteligente.

El propósito del diseño de la metodología de transferencia fue el de construir una herramienta y documentar el modelo de implementación de estos dos programas, con miras a replicarlo en otras regiones del país y de Latinoamérica. Para ello se elaboraron guías, manuales, cajas de herramientas y presentaciones

3. Pacto Global – ODS

Teniendo en cuenta la relevancia de visibilizar e identificar los principales retos de las empresas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, La Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-, Red Pacto Global Colombia, Fundación Bolívar Davivienda y Fundación Corona, comprometidos con la implementación de la Agenda 2030, unieron esfuerzos para promover la iniciativa “Unidos por los ODS: el aporte de nuestras empresas”, uno de cuyos proyectos busca medir la contribución de las empresas al cumplimiento de los ODS.

Las organizaciones DIS y ECSIM, a través de una unión temporal, funcionan como operador técnico para el desarrollo de la segunda medición del aporte de las empresas privadas a los ODS, estructurada a partir de cinco componentes: diseño de la fase II de la medición basándose en la experiencia de la fase I, realizada por CEPEI; una estrategia de información, sensibilización y motivación a las empresas para que se vinculen al ejercicio de medir sus contribuciones; la reestructuración del instrumento de recolección de la información, para hacer de este una herramienta más simple, fácil y rápida de diligenciar; el diligenciamiento de la herramienta por parte de las empresas; y, finalmente, un entregable de resultados susceptible de ser publicado y difundido entre las audiencias interesadas.

Durante el año 2020 se finalizó la revisión de la primera medición del aporte de las empresas a los ODS, que se materializó en un documento sobre el estado del arte del trabajo con los ODS en el país y fuera de él y un análisis sobre la disponibilidad y calidad de la información que las empresas hacen pública sobre su gestión a partir de informes de sostenibilidad. Se finalizó también en la revisión del formulario utilizado para la primera medición y se construyó y aplicó un nuevo formulario para la segunda fase, vinculado a la estrategia de sensibilización que promoviera el suministro de información.

4. Fundación Santo Domingo (FSD) – Convenio

En abril del 2020 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Santo Domingo, cuyo objeto era sumar esfuerzos para, de manera conjunta, estructurar y ejecutar los recursos que la FSD destinará en la línea de salud, para atención de la situación de emergencia generada en Colombia por el virus COVID-19 enfocada en los servicios médicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, de acuerdo a las estrategias que fueron abordadas en el documento denominado Acompañamiento Estrategia de Salud COVID-19, elaborado por la Fundación DIS y que es parte integral del Convenio. Este convenio está todavía en curso y finalizará en abril del 2021.

5. Fundación Santo Domingo (FSD) – Contrato

En el mes de abril del 2020, se firmó también con la FSD un contrato de prestación de servicios, contrato en el cual de manera conjunta con la Fundación Santa Fe de Bogotá (FSFB) se comprometía a desarrollar la formulación y el despliegue de la estrategia en Salud de la FSD de mediano y largo plazo, de acuerdo con las estrategias desarrolladas en el documento denominado Acompañamiento Estrategia de Salud FSD, elaborado por la Fundación DIS. Este contrato dará finalización durante el mes de marzo del 2021.

6. Fundación Corona

Durante el mes de agosto del 2020 se firmó con Fundación Corona un convenio de Colaboración cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y logísticos para trabajar colaborativamente entre Los Aliados, en un ciclo continuo e iterativo, para asegurar un enfoque y despliegue territorial en la implementación de dos (2) modelos de intervención: Empleo Inclusivo y Educación Ciudadana. En el mes de febrero del 2021 se firmó un otro sí con el propósito de ampliar en tiempo y recursos del Convenio debido a que se incluye el desarrollo de nuevas sesiones de trabajo para construir una visión alineada y compartida que permita a FUNDACIÓN CORONA definir los propósitos y alcances de los modelos de Empleo Inclusivo y Participa+ en los próximos tres años (2021 – 2023).

7. Ecopetrol

El 1ero de Octubre del 2020, se firmó el contrato No 3035262 de prestación servicios con Ecopetrol con el propósito de desarrollar el proyecto cuyo objeto era: Realizar el análisis de la participación de Ecopetrol S.A. en las Fundaciones y demás Entidades sin ánimo de lucro en las

que actualmente hace parte y establecer la mejor alternativa organizacional para el apoyo en la estrategia de los programas sociales de Ecopetrol. En el mes de febrero del 2021 se firmó otro sí ampliando el tiempo de ejecución en seis (06) semanas, quedando como nueva fecha finalización el 12/04/2021.

Los anteriores Proyectos generaron ingresos por valor de \$393.5M, los cuales fueron invertidos en su totalidad en los gastos operacionales asociados a los proyectos, arrojando una utilidad operacional de \$ 141,768 pesos.

En los Estados financieros que se presentaron para su aprobación y que están avalados y dictaminados sin salvedades por la revisoría fiscal de nuestra institución, se observan las inversiones que realizó la Fundación DIS en pro del desarrollo de su misión institucional durante el año 2020.

3. Informe y dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros del año 2020.

Se otorgó el uso de la palabra al Revisor Fiscal de la Fundación, señor Humberto Buitrago, para efectos de la presentación del informe. Dentro del informe rendido, y que fue expuesto por el señor Buitrago, se transcribe el siguiente aparte, que en últimas resume el mencionado informe:

(...)Los estados financieros adjuntos de la entidad presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de La Fundación DIS a 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2020.

Se presentaron, debidamente avalados por el análisis realizado por el Revisor Fiscal, los estados financieros de la Fundación DIS correspondientes al año 2020, los cuales habían sido a su vez previamente compartidos con cada uno de los miembros del consejo directivo de la Fundación. Dichos documentos fueron elaborados por la Contadora Pública Caroline Barrera Guevara, quien es portadora de la Tarjeta Profesional No. 39721 – T.

El Consejo Directivo de la Fundación, tras una breve deliberación, de forma unánime, aprueba los estados financieros que se habían puesto a su consideración y ordenan lo siguiente:

El Consejo Directivo se abstiene de realizar manifestación sobre los excedentes del ejercicio contable 2020, habida cuenta que los mismos no se presentaron durante dicha vigencia.

5. Asuntos Varios.

Decisión frente a la Permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial y la Autorización respectiva del Consejo Directivo al Representante Legal.

Toma el uso de la Palabra el señor Guillermo Carvajalino, representante legal de LA FUNDACIÓN para manifestar al Consejo Directivo la inquietud de si la Fundación ha de mantenerse en el Régimen de Tributación Especial, según lo estimado por la Ley 1819 de 2016, al igual que el Decreto Reglamentario 2150 de 2017. Al respecto el señor Carvajalino indicó que la permanencia se ha de renovar de forma anual, en las mismas condiciones que para tal fin ya se había efectuado en el año 2019. Por esa razón solicita del Consejo Directivo una decisión para estimar si se ha de permanecer en dicho régimen de tributación durante el año 2021.

Tras deliberar, el Consejo Directivo de LA FUNDACIÓN, con el voto afirmativo de cada uno de los miembros, decidió lo siguiente:

- **Ordenar** que se proceda con la aplicación de los distintos trámites a que haya lugar, con el fin que LA FUNDACIÓN mantenga la permanencia dentro del régimen tributario especial durante el año 2020, de conformidad con lo que se exige en la Ley 1819 de 2016, al igual que el Decreto Reglamentario 2150 de 2017.
- **Autorizar** al representante legal de LA FUNDACIÓN, y a sus suplentes, para que adelante y solicite, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el diligenciamiento de todos los documentos y formularios que se requieran con el fin de tramitar la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial, según las exigencias de las normas atrás señaladas.

6. Lectura y aprobación del Acta.

Se da lectura al acta para aprobación del orden del día, la cual se aprueba después de su lectura. Sin haber más por tratar, la reunión terminó a las 9:00 a.m.

INÉS HELENA GÓMEZ SÁNCHEZ
Presidente

GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ
Secretario.

Guillermo Carvajalino, identificado con c.c.: 16.446.277, en mi calidad de secretario, en la sesión del concejo de la fundación para el desarrollo institucional de las organizaciones sociales-FUNDACION DIS, efectuada el 19 de Marzo de 2021, dejo constancia que la copia del acta no 43. Que acá se reproduce es fiel a su original, la cual reposa en el libro de registro de actas del concejo directivo de la fundación



GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ
Secretario